

## **7. CONCLUSIONES**

### **7.1 Resumen de los resultados más importantes**

#### **7.1.1 Los siglos XIII y XIV**

##### **7.1.1.1 La naturaleza del PA**

En los siglos XIII y XIV el PA ofrece dos caras distintas por lo que se refiere a su naturaleza sintáctica y fonológica. Por una parte, es un constituyente con cierta independencia sintáctica, ya que puede colocarse tanto delante como detrás del verbo, en tanto que en anteposición puede intercalarse otro constituyente entre el PA y el verbo. Por eso, su colocación respecto del verbo, hemos argumentado, se compara más bien con los SNs antiguos que con los clíticos modernos.

Por otra parte, fonológicamente se trata de un pronombre enclítico, acentualmente débil, que siempre necesita otro constituyente tónico precedente en el que puede apoyarse. Esta característica se refleja sobre todo en el apócope de los PAs que terminan en *-e* y *lo* masculino cuando los precede una palabra que termina en vocal. Sin embargo, en el período indicado el constituyente precedente en el que se apoya el PA no necesariamente es el verbo, lo que estaría reñido con su independencia sintáctica, sino que puede ser cualquier palabra que termine en vocal.

La naturaleza del PA, por lo tanto, en los siglos XIII y XIV, hasta cierto punto es contradictoria, en el sentido de que se trata de un constituyente sintácticamente independiente que fonológicamente carece de toda independencia.

##### **7.1.1.2 La colocación del PA**

La colocación del PA respecto del verbo finito se caracteriza por una evolución muy destacada a lo largo de la historia del español. Ya desde el siglo XIII, el punto de partida de nuestro análisis, hay una diferencia notable entre la posición del PA en las oraciones principales y en las subordinadas. Mientras que en la primera clase de oraciones el mismo principalmente se pospone, en la segunda clase el PA casi exclusivamente se antepone, con sólo muy pocas excepciones.

De los datos que hemos reunido para los siglos XIII y siglo XIV, surge un sistema de colocación estable, en el que los porcentajes de anteposición y de posposición se mantienen iguales en ambas clases de oraciones. El que el porcentaje general de anteposición en el período mencionado sí aumente, tal como muestra nuestro análisis cuantitativo y de acuerdo con lo que afirman ciertos estudios, se debe únicamente al hecho de que en dicho período aumente el número de oraciones subordinadas y, consiguientemente, el uso del PA antepuesto. Es de esperar que este fenómeno se presente únicamente en la lengua escrita, que en los siglos XIII y XIV todavía está en vías de desarrollo. En cambio, no hay motivo para suponer que en el mismo período también haya habido un aumento del uso de las oraciones subordinadas y un consiguiente aumento del uso general del PA antepuesto en la lengua hablada. No obstante dicha diferencia entre la

lengua escrita y hablada, parece probable que en la lengua hablada sí se haya dado el mismo período estable que hemos observado en nuestro corpus.

La diferencia de posición del PA en las oraciones principales, por un lado, y en las subordinadas, por otro lado, constituye el reflejo de unas reglas de colocación diferentes para ambas clases de oraciones. En parte de las oraciones principales (las categorías de variación) la posición inicial de la oración, la P1, se llena con un constituyente pragmáticamente importante, al igual que la posición delante del verbo sirve para colocar un PA cuyo referente necesita la atención especial. Se requiere dicha atención especial para el PA, cuando su referente comunicativamente es importante -una 1ª ó 2ª p.- o cuando su referente es poco predecible -hay una distancia relativamente grande entre el PA y su referente o entre los mismos hay otro posible referente-. La colocación del PA en tales casos, por lo tanto, obedece a un principio pragmático de acuerdo con las necesidades comunicativas del hablante.

En tanto que la anteposición del PA cuyo referente hace falta destacar es posible gracias a la presencia de otro constituyente pragmáticamente importante en la P1 que así puede servir como apoyo fonológico, no se puede anteponer el PA si dicho constituyente es el verbo. En tal caso el PA antepuesto sería el primer constituyente de la oración y, por consiguiente, le faltaría un apoyo fonológico precedente. De ahí que el PA siempre se posponga si el verbo está en posición inicial absoluta.

En las demás oraciones principales y en las subordinadas (las categorías absolutas), donde la P1 se llena con un constituyente P1 y, por eso, no puede recibir un constituyente pragmáticamente importante, la posición delante del verbo tampoco se puede utilizar para colocar un PA cuyo referente hace falta destacar. Por ello, en esas oraciones no funciona el principio pragmático. En cambio, hemos explicado la anteposición del PA allí a base del principio de complejidad, según el cual los constituyentes poco complejos se colocan relativamente al principio de la secuencia lineal.

No está claro por qué en oraciones en que la P1 no se puede utilizar por motivos pragmáticos, tampoco se aprovecha la posición preverbal pragmáticamente. A modo de hipótesis, hemos argumentado que puede haberse originado esta situación en oraciones donde el verbo sigue inmediatamente a la P1, ya que en tales casos la posición delante del verbo ya está ocupada por un constituyente P1 y, por consiguiente, no puede recibir el PA. Es concebible que a partir de entonces la imposibilidad de anteponer el PA con fines pragmáticos se haya extendido a todas las oraciones introducidas por un constituyente P1.

Hay que constatar que el principio pragmático, un principio comunicativo que llama la atención hacia la interpretación correcta del referente del PA, sólo se da en parte de las oraciones con un verbo finito. Sin embargo, es significativo, a nuestro parecer, que sea justamente en las oraciones principales donde funciona. Dado que en las oraciones principales suele presentarse información relativamente importante, allí hace más falta un principio que facilita el procesamiento correcto de la información.

Tanto en las categorías de variación como en las categorías absolutas la P1 juega un papel muy importante en la colocación del PA. Es la presencia de ciertos constituyentes en la P1 la que determina si se puede utilizar la anteposición del PA con fines pragmáticos o si la colocación del mismo obedece a un principio estructural del orden de constituyentes.

Es completamente diferente el desarrollo que presentan las formas no finitas en el período de los siglos XIII y XIV por lo que se refiere a la colocación del PA. Si bien a primera vista parecía tratarse de un aumento gradual a partir del siglo XIII, nuestro análisis ha sacado en claro que es solamente en la construcción *prep+V<sub>inf</sub>* donde realmente aumenta el uso del PA antepuesto, en tanto que en los demás casos con una forma no

finita la anteposición sigue siendo muy rara. Para explicar la anteposición en *prep+V<sub>inf</sub>* se ha utilizado la noción de la posición P1, que también nos ha servido de base en el análisis de las formas finitas. Hemos postulado que en *prep+V<sub>inf</sub>* la preposición funciona como un constituyente P1 que ocupa la P1 de la frase de infinitivo. Por ello, igual que en las oraciones subordinadas y parte de las principales, se excluye la posibilidad de colocar un constituyente pragmáticamente importante en la P1, al mismo tiempo que no se puede utilizar la posición delante del infinitivo para colocar el PA cuyo referente necesita especial atención. La anteposición del PA en *prep+V<sub>inf</sub>*, por lo tanto, no está motivada pragmáticamente, sino que obedece al principio de complejidad, que también hemos aducido para explicar la anteposición absoluta con las formas finitas.

## **7.1.2 El siglo XV**

### **7.1.2.1 El cambio de naturaleza del PA**

Mientras que en el período anterior al siglo XV el PA era un constituyente con cierta libertad sintáctica, en el siglo XV se observa un cambio en la naturaleza del mismo, en el sentido de que el PA se coloca cada vez más inmediatamente al lado del verbo al que semánticamente pertenece. Van desapareciendo los casos de interpolación, que eran muy frecuentes en el período anterior, lo que se puede tomar como reflejo de la disminución de la independencia sintáctica del PA.

Por otra parte, el hecho de que en el curso del siglo XIV los PA dejen de apocoparse constituye un indicio de que la palabra precedente con la que antes el PA se juntaba enclíticamente va perdiendo su importancia fonológica. En cambio, ahora es el verbo el que le sirve al PA como apoyo fonológico y con el que se junta proclíticamente en posición preverbal y enclíticamente en posición postverbal.

La pérdida de la libertad sintáctica del PA y la disminución de la importancia fonológica de la palabra precedente resulta en un carácter más coherente del PA, dado que ahora es un constituyente que tanto sintáctica como fonológicamente depende del verbo.

### **7.1.2.2 La pérdida del principio pragmático**

En el siglo XV la situación estable que se daba con la colocación del PA respecto de las formas finitas pierde su equilibrio. Hemos visto que se llega a anteponer más el PA para llamar la atención hacia su referente, ahora también en contextos en los que antes comunicativamente no hacía falta destacar el referente del PA.

La aplicación más frecuente del principio pragmático entraña un aumento de la anteposición del PA en general. Esto, a su vez, lleva consigo que dicha posición se hace cada vez menos marcada, lo que tiene como consecuencia que pragmáticamente cada vez es menos apropiada para llamar la atención especial hacia el PA.

En tal situación, hemos postulado, ya no se reconoce el motivo original de la anteposición y se llega a asociar dicha posición con algo bien visible en el contexto inmediato, a saber, el número de palabras que preceden al verbo y su PA. La consiguiente reinterpretación resulta en una regla de colocación según la cual la anteposición depende únicamente de la presencia de otra(s) palabra(s) delante del verbo y su PA.

La nueva regla posibilita la extensión de la anteposición a todos los contextos en que por lo menos hay una palabra delante del verbo y su PA. Y, efectivamente, en el siglo XV el PA mayoritariamente se antepone al verbo, salvo si precede una palabra o si el verbo está en posición inicial. Por lo tanto, sigue habiendo variación de colocación, si bien el porcentaje de posposición es mucho más bajo que en el período anterior, pero dicha variación ya no está motivada pragmáticamente, sino que es el resultado de una regla sintáctica.

La colocación del PA con las formas no finitas se mantiene estable en el siglo XV, comparable con la situación del siglo anterior. En tanto que con la construcción *prep+V<sub>inf</sub>* la anteposición sigue siendo la norma, el PA antepuesto no logra invadir los demás contextos con formas no finitas. Al igual que en el período anterior, por lo tanto, el desarrollo con las formas no finitas es completamente diferente del desarrollo con las formas finitas, puesto que, debido al incremento de la aplicación del principio pragmático y, posteriormente, la nueva regla de colocación, con éstas justamente en el siglo XV aumentan los casos de anteposición del PA.

### 7.1.3 La colocación del PA a partir del siglo XVI

En el siglo XVI el único contexto en que el PA sigue posponiéndose mayoritariamente es cuando el verbo está en posición inicial. Esto implica que del siglo XV al XVI la anteposición también se ha establecido en el contexto de una palabra precedente, lo cual en el siglo XV todavía favorecía la posposición.

A finales del siglo XVI falta un paso para llegar al sistema moderno de colocación, en el que la posición del PA depende de la forma -finita o no finita- o función -imperativo o no- del verbo. A nuestro parecer, este paso es lógico si se toma en cuenta que en aquella época el PA ya se antepone a la gran mayoría de las formas finitas, mientras que se pospone a casi todas las formas no finitas.

A base de la regla moderna, que empieza a funcionar a partir del siglo XVII, el PA siempre se junta proclíticamente con el verbo finito, independientemente de la posición que éste ocupa en la oración. Consiguientemente, el PA también surge en posición inicial absoluta, el último contexto que le quedaba por conquistar.

La única excepción a la regla moderna es el caso del imperativo, al que el PA se pospone, juntándose enclíticamente con la forma verbal. La posición con las formas del imperativo, sin embargo, es altamente funcional, ya que las distingue de formas homónimas del indicativo y subjuntivo, a las que el PA se antepone. En tales casos, por lo tanto, la posición del PA soluciona la posible duda sobre el fin comunicativo específico del hablante.

Un desarrollo muy sorprendente se nos presenta con las formas no finitas, especialmente con la construcción *prep+V<sub>inf</sub>*. A pesar de que en el siglo XV la anteposición era casi absoluta allí, un siglo más tarde el porcentaje de anteposición ha bajado dramáticamente, siendo la posposición la posición claramente preferida. Para explicar dicha vuelta a la posposición hemos aducido que, por una parte, las formas no finitas siempre se han caracterizado por un sistema de colocación diferente del de las formas finitas, lo que habrá favorecido la introducción de la regla moderna, que justamente gira en torno de dicha diferencia entre ambos grupos de formas verbales. Por otra parte, habrá influido el hecho de que la anteposición sólo se hubiera establecido en un grupo muy específico de las formas no finitas -la construcción *prep+V<sub>inf</sub>* y no en todas.

Podría interpretarse la vuelta a la posposición del PA con *prep+V<sub>inf</sub>* como una vuelta a la situación original del siglo XIII, cuando la posposición era también la norma para todas las formas no finitas. No obstante, en el siglo XVI la propagación del PA pospuesto se debe a que va entrando en vigor la regla moderna de colocación, regla que, obviamente, no funcionaba en el siglo XIII.

En la figura 7.1 presentamos, a modo de resumen, las diferentes reglas de colocación identificadas a través de los siglos para las formas finitas y no finitas, indicando en cada caso la(s) posición(es) que favorecen. Asimismo, resumimos nuestras observaciones acerca de la naturaleza del PA.

Figura 7.1: reglas de colocación del PA y su posición con las formas finitas y no finitas y descripción de la naturaleza del PA

	formas finitas	formas no finitas	naturaleza del PA
s. XIII-XIV	principio pragmático: -> anteposición, posposición  y  principio de complejidad: -> anteposición	posposición original  y  principio de complejidad: -> anteposición	sintácticamente libre  y  fonológicamente dependiente de la palabra precedente
s. XV	presencia de un elemento delante del verbo: -> anteposición	posposición original  y  principio de complejidad: -> anteposición	sintácticamente y fonológicamente dependiente del verbo
s. XVI	presencia de un elemento delante del verbo: -> anteposición	principio de complejidad: -> anteposición  y  forma/función del verbo: -> posposición	sintácticamente y fonológicamente dependiente del verbo
a partir del s. XVII	forma/función del verbo: -> anteposición (y posposición)	forma/función del verbo: -> posposición	sintácticamente y fonológicamente dependiente del verbo

## 7.2 El proceso de gramaticalización

En el proceso que hemos descrito en este estudio la colocación del PA ha evolucionado de un sistema de colocación pragmático y en parte sintáctico a una colocación a base de una sola regla sintáctica para todas las formas verbales. Mientras que en el español antiguo la colocación del PA en parte de las oraciones principales era variable y obedecía a las necesidades comunicativas del hablante, en el español moderno es fija en todos los contextos, sin que el hablante pueda elegir la posición por motivos puramente comunicativos.

Se puede considerar la evolución de la colocación del PA como un proceso de gramaticalización, si se entiende por gramaticalización no sólo el proceso en el que ciertas unidades lexicales y construcciones llegan a desempeñar una función gramatical y una vez gramaticalizadas desarrollan nuevas funciones gramaticales (Hopper & Closs Traugott 1993: xv), sino también el proceso en que una forma más pragmática de comunicación pasa a una forma más sintáctica, o un reanálisis de estructuras discursivas como estructuras gramaticales (Heine et al. 1995: 13).

Heine et al. (1991: 15) enumeran una serie de características generales que se presentan a lo largo de un proceso de gramaticalización. Algunas de ellas reflejan muy bien el proceso de cambio que ha tenido lugar en los PAs, tal como acabamos de describirlo nosotros. Afirman Heine et al. (1991: 15) que a cuantos más procesos de gramaticalización está sometida una unidad lingüística

- tanto más pierde en significación pragmática y adquiere significación sintáctica;
- tanto más disminuye su variabilidad sintáctica, o sea, tanto más fija se hace su posición en la cláusula;
- tanto más llega a ser obligatorio su uso en ciertos contextos y agramatical en otros.

Como hemos visto, en el siglo XV, a causa de un mayor uso del PA antepuesto en contextos que antes no requerían dicha posición para destacar el referente del PA, se llega a interpretar la regla pragmática de colocación como una de índole sintáctica, siendo el nuevo motivo para anteponer la presencia de otro elemento delante del verbo y su PA. A continuación, a partir del siglo XVI, se va observando una clara división entre las formas finitas y no finitas, lo cual, finalmente, resulta en una regla sintáctica de colocación basada en la forma o función del verbo. La colocación de los PAs, por lo tanto, a través de los siglos pierde su carácter pragmático y vuelve a ser cada vez más sintáctica.

En el período de los siglos XIII y XIV el PA podía colocarse tanto delante como detrás del verbo finito, según la forma verbal formara parte de una oración subordinada o principal y, en el último caso, según se necesitara destacar el referente del PA o no. Además, en anteposición podía intercalarse entre el verbo y su PA otra palabra. Esta variabilidad sintáctica disminuye en los siglos XV y XVI, cuando la colocación del PA está relacionada con la presencia de otro elemento delante del verbo y su PA: sólo cuando el verbo está en posición inicial el PA se pospone, mientras que en todos los demás casos el PA se coloca delante del verbo. Asimismo, la regla moderna de colocación establece que el PA obligatoriamente se antepone con los verbos finitos y se pospone con los verbos no finitos, lo que implica que en la actualidad la posición del PA es fija y, consiguientemente, una violación de la regla moderna resulta en agramaticalidad.

### **7.3 Las causas del cambio lingüístico**

Cabe preguntarse por qué después de un período relativamente estable de colocación del PA con las formas finitas, se pierde dicho equilibrio en el siglo XV. Para explicar dicho fenómeno tenemos que ir en busca de algún factor externo que no tenga que ver directamente con el sistema interno de colocación del PA con las formas finitas, pero que pueda haber afectado el mismo de tal manera que se ponga en marcha el proceso de cambio del siglo XV.

Volvamos, por un momento, a la situación de las formas no finitas, ya que ellas presentan una evolución muy interesante. Después de un período de posposición absoluta, a principios del siglo XIII, siendo *por* prácticamente la única preposición en la construcción *prep+V<sub>inf</sub>*, el PA antepuesto llega a establecerse muy rápidamente en el siglo XIV en dicha construcción, desarrollo que coincide con un empleo de muchas más preposiciones diferentes en la misma.

Esta evolución, a primera vista quizá poco trascendente, puede tener graves consecuencias para la colocación con las formas verbales finitas, ya que con la anteposición casi absoluta en *prep+V<sub>inf</sub>* se suma una nueva categoría de anteposición a las categorías absolutas de las oraciones subordinadas y parte de las principales. En todas estas categorías la anteposición no está motivada pragmáticamente, sino que se debe a una regla sintáctica. Ahora bien, es posible que dicha situación sea responsable del aumento del uso del principio pragmático en las oraciones principales con variación de colocación en el siglo XV. Una vez que el uso del PA antepuesto en general ha aumentado en el curso del siglo XIV debido a *prep+V<sub>inf</sub>* y, por consiguiente, se ha hecho más común la anteposición, el usuario de la lengua puede llegar a creer que la misma no está reservada para contextos en que la necesidad de destacar el referente del PA es particularmente grande, es decir, cuando la distancia referencial es muy grande. Consiguientemente, puede pasar a anteponer el PA también en nuevos contextos que en el período anterior no favorecían la anteposición, donde la distancia referencial es relativamente pequeña. Por otra parte, es muy probable que el hecho de que la secuencia PA-V reafirmara el patrón fonológico dominante de acento llano o grave del español antiguo haya contribuido a la propagación del PA antepuesto.

Creemos, por lo tanto, que el aumento de la anteposición en *prep+V<sub>inf</sub>* a partir del siglo XIV, un desarrollo que se produce independientemente de la situación tal como existe con las formas finitas, puede haber sido el factor externo responsable de que se rompe el equilibrio de los siglos anteriores, lo que prepara el camino para la regla sintáctica del siglo XV.

No obstante, también creemos que dicho factor externo sólo ha podido actuar gracias a que el sistema de colocación tenía sus puntos débiles que lo hacían susceptible de cambio. Si bien el sistema en el período de los siglos XIII y XIV era útil desde el punto de vista comunicativo del hablante, también era relativamente complicado de aplicar, puesto que el hablante en cada contexto en que por medio de la posición del PA podía llamar la atención hacia su referente, tenía que determinar si la importancia o predecibilidad del mismo era tal que justificara la atención especial del oyente. Por otra parte, otros contextos no le ofrecían esa opción, bien porque la anteposición del PA ya estaba gramaticalizada, bien porque la anteposición quedaba excluida por motivos fonológicos. De ahí que el principio pragmático fuera, además de un recurso comunicativo útil, un recurso que sólo podía aplicarse en un número de contextos limitado, con un manejo bastante complicado. A la luz de esto, por lo tanto, el factor del aumento de la anteposición en *prep+V<sub>inf</sub>* no constituye sino el motivo directo para un cambio lingüístico del que las condiciones más profundas ya se encontraban desde hace mucho tiempo en la lengua (cf. Aitchison 1992: 123).

Las desventajas del sistema de colocación antiguo desaparecen con la entrada en vigor de la regla sintáctica de colocación del siglo XV. Los criterios a base de los que el hablante entonces tiene que decidir sobre la posición del PA -la presencia de otro elemento delante del verbo- son de índole sintáctica, inmediatamente observable en el contexto. Además, dicha regla vale para todos los contextos en que aparece un verbo

finito, es decir, tanto para las oraciones subordinadas como para todas las oraciones principales.

Sin embargo, la nueva regla del siglo XV sólo vale para parte de las formas verbales -las finitas-, ya que en parte de las formas no finitas sigue rigiendo el principio de complejidad y en otra parte sigue dándose la posposición original del período anterior. En este sentido la nueva regla también tiene sus inconvenientes para el hablante.

El traspaso a la regla moderna sólo se hace posible cuando el PA deje de depender fonológicamente de la palabra precedente y pase a orientarse hacia el verbo del que depende semánticamente, es decir, cuando el verbo llegue a ser el punto de referencia para la colocación del PA. En tal caso, por una parte, puede colocarse el PA también delante del verbo si éste está en posición inicial y, por otra parte, puede darse la división sistemática entre formas finitas y no finitas. Por lo tanto, a nuestro parecer, ha sido esencial para el surgimiento de la regla moderna el cambio en la naturaleza del PA, de un constituyente fonológicamente dependiente de la palabra precedente y con cierta independencia sintáctica, a un constituyente que tanto fonológica como sintácticamente depende del verbo.

Si tomamos en cuenta las distintas etapas de la evolución de la colocación del PA, vemos que hasta finales del siglo XVI, cuando ya se trasluce la colocación moderna con la división completa entre formas finitas y no finitas por lo que se refiere a la posición del PA, el sistema siempre ha estado desequilibrado en ciertos aspectos. En el siglo XIII el PA se antepone con parte de las formas finitas, mientras que se pospone con otra parte de las formas finitas y con (la mayor parte de) las formas no finitas. En el siglo XIV la colocación con las formas finitas ha quedado igual pero ahora el PA se antepone con una parte más grande de las formas no finitas. En el siglo XV el PA se antepone con casi todas las formas finitas y parte de las formas no finitas, mientras que se pospone con otra parte de las formas no finitas. En el siglo XVI, por fin, casi todas las formas finitas llevan el PA antepuesto, mientras que casi todas las formas no finitas llevan el PA pospuesto.

Con la regla moderna ha quedado anulada la desventaja de la regla del siglo XV, que sólo valía para las formas finitas. Se trata ahora de una regla sintáctica que se aplica a todas las formas verbales, siendo el criterio que determina la posición del PA -la forma o función del verbo- directamente observable en el contexto. Si bien, al desaparecer el sistema de colocación pragmática del español antiguo, el usuario de la lengua ha perdido un recurso comunicativo, en la actualidad dispone de un sistema de colocación sintáctica sencilla y transparente, características que facilitan su tarea comunicativa considerablemente.